

FASES DE LA INVESTIGACIÓN

Investigación inicial:

Comienza con la denuncia, querrela o acto de investigación y tiene como finalidad recabar los datos iniciales sobre el hecho delictivo para esclarecer los hechos y sustentar el inicio de la acción penal. Aquí, el Ministerio Público y la policía judicial son los principales actores.

La investigación inicial concluye cuando el imputado queda a disposición del Juez de Control para que le formule la imputación.

Investigación complementaria:

Se desarrolla después de que el imputado ha sido vinculado al proceso. Esta fase permite recabar y presentar pruebas adicionales antes del juicio oral. Su principal objetivo es preparar el proceso en materia probatoria.

Esta investigación se da después de que se formula la imputación y termina cuando se decreta el cierre de la investigación. El tiempo puede variar dependiendo del caso que se investigue.

- Si la pena es de dos años o menos, la investigación complementaria tiene una duración máxima de dos meses.
- Si la pena es mayor a dos años, la investigación complementaria tiene una duración máxima de seis meses

Referencias:

Código Nacional de Procedimientos Penales. (2014, 5 de marzo). Código Nacional de Procedimientos Penales. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. (Última reforma: 26 de enero de 2024).

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917, 5 de febrero). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. (Últimas reformas: 2 de diciembre de 2024).

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Semanario Judicial de la Federación. (s. f.).

<https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/ejecutoria/31296#:~:text=16.,que%20rebas%20los%20dos%20a%C3%B1os>

Sitio en mantenimiento. (s. f.). <https://www.gob.mx/fgr/articulos/que-implica-la-fase-de-investigacion-complementaria>